



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 032 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**19 DE NOVIEMBRE DE 2015**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ</b> Presidenta	ASISTIÓ
<b>AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO</b> Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIO
<b>ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA</b> Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIO
<b>YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA</b> Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIO
<b>TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIO
<b>EDISON URIBE</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIO
<b>HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 030 Y 031 DE 2015**
3. **INFORME DE LA DECANA**
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
5. **CASOS DE FACULTAD**
6. **CASOS DE DOCENTES**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El ingeniero ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, informó que no puede asistir porque debe realizar una práctica académica. La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión, no puede asistir porque se encuentra incapacitada.

2. **APROBACIÓN ACTAS No. 030 Y 031 DE 2015.** Se **APRUEBAN** las actas No. 030 y 031 de 2015.

**3. INFORME DE LA DECANA**

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta informe al final de la sesión.

**4. CASOS DE ESTUDIANTES**

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
ESTEFANIA RUBIO VALLEJO	20152032043	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
NALIDA YURANI RODRÍGUEZ PIEDRAHITA	20142180014	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
WILSON FABÍAN MARTINEZ ORTIZ	20151185292	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
BRAYAN RICARDO BEJARANO RODRÍGUEZ	20142031008	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
JOHN ALEXANDER CASTAÑO SABOGAL	20142031063	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Vacaciones	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre o Aplazamiento de Semestre) del periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DIANA CAROLINA JACOMEN MEDINA	20082185026	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
CRISTIAN CAMILO GARZÓN MEDINA	20152185584	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
ÁNGELA MARCELA DÍAZ MONTES	20111081015	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos-2013-I	<b>NEGADO</b>
DANIELA PATRICIA GOYENCHE MANRIQUE	20151081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>
DANIEL JIMENEZ JIMENEZ	20141085067	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre o Aplazamiento de Semestre) por extemporaneidad del período académico 2015 - III a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. Sobre el caso del estudiante JIMENEZ JIMENZ se deja constancia que la persona que solicitó la cancelación del período académico 2015 - III, fue la señora PATRICIA JIMENEZ CONTRERAS, Madre del estudiante mencionada, debido a que se encuentra en un tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación extemporánea del período académico 2013-I de la estudiante DIAZ MONTES, porque una vez revisada la documentación, por parte de la Oficina de Bienestar Institucional mediante oficio DBI-1214-15 de fecha 26 de Octubre de 2015, certifican que: *“Sin embargo, después de la revisión surtida, no se encontró soporte alguno, como tampoco la estudiante allega a su solicitud la constancia de recibido por parte de la Psicóloga de Bienestar”*. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos para el periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
HAMELL DE JESÚS ORTIZ CARDENAS	20152010002	Ingeniería Forestal	Cálculo Diferencial	<b>RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE</b>
LAURA CATALINA ACOSTA VÁSQUEZ	20122010036	Ingeniería Forestal	Segunda Lengua III- Inglés	<b>NEGADO</b>
MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO	20082010009	Ingeniería Ambiental	Química Ambiental Aplicada	<b>APROBADO</b>
DIEGO ARLEY GALINDO PANQUEVA	20122180232	Ingeniería Ambiental	Ordenamiento Territorial Rural	<b>RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Química Ambiental Aplicada del período académico 2015 - III a la estudiante CUADROS RUBIO, debido a su discapacidad. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante ACOSTA VASQUEZ por extemporaneidad. El Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**RECOMIENDA** a los estudiantes GALINDO PANQUEVA y ORTIZ CARDENAS solicitar el Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) del período académico 2015 - III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, GASP-855-15 y GASP-879-15, solicitan autorización para realizar las homologaciones de notas de espacios académicos, a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	NOVEDAD	DECISIÓN
JAVIER ESTEBAN REDON DUARTE	20132081016	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua I-Inglés	Homologación	<b>APROBADO</b>
CRISTIAN ANDRES ARENAS SICACHA	20131081070	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua I, II y III-Inglés	Homologación	<b>APROBADO</b>
LINA MARÍA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	20101081016	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua I Inglés y Segunda Lengua II Inglés	Homologación (2011-2013 y 2014), presenta cursó y aprobó en el ILUD los niveles de Inglés	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior a los estudiantes REDON DUARTE y ARENAS SICACHA. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, porque debe presentar estudio de homologación por parte del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.5** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la revisión nuevamente de sus casos, para acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO	DECISIÓN
CARLOS EDUARDO ABONDANO LEAL	20032010001	Ingeniería Forestal	Acuerdo No. 004 de 2011	*No fue incluido en la lista. <b>NEGADO</b>
JHON FERNEY LLANTÉN LÓPEZ	20062185059	Administración Ambiental	Terminó materias matriculado actualmente	<b>NEGADO</b>
PAOLA ANDREA GUZMÁN ALARCÓN	20072004027	Administración Deportiva	Estudiante matriculado	*Derecho de Petición <b>NEGADO</b>
CESAR AUGUSTO PRIETO NAVARRETE	20062004015	Administración Deportiva	Estudiante matriculado	*Derecho de Petición <b>NEGADO</b>
FREDY GRACIALIANO VEGA GAMBOA	20041003058	Administración Deportiva	Pérdida de Calidad de Estudiante, Acuerdo No. 004 de 2011	*Derecho de Petición. <b>NEGADO</b>
LUIS ALEJANDRO VARGAS PEÑA	20021001108	Administración Deportiva	Estudiante matriculado	<b>NEGADO</b>
JAVIER GIRALDO PASCUAS	8513023	Tecnología en Topografía	Acuerdo No. 004 de 2011	<b>NEGADO</b>
LUIS ERNESTO SÁNCHEZ	8713064	Tecnología en	Matriculado, Acuerdo No. 004	<b>NEGADO</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DÍAZ		Topografía	de 2011	
YULI VIVIANA TORRES GUTIERREZ	20072481068	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminó materias matriculado actual periodo y	*Derecho de Petición <b>NEGADO</b>
SONIA ESPERANZA LAGOS CARO	20071485041	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Terminó materias matriculado actualmente y	<b>NEGADO</b>
ALEXANDRA VELANDIA OLAVE	20071485080	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Terminó materias matriculado actualmente,	<b>NEGADO</b>
JESSICA PAOLA BELTRAN ARIZA	20062485011	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Terminó materias matriculado actualmente	<b>NEGADO</b>
GRISLY GABRIEL GONZÁLEZ RAMÍREZ	20032085059	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Terminó materias matriculado actualmente	<b>NEGADO</b>
LUIS HERMINSO QUIMBAYO APONTE	20081085002	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Terminó materias matriculado actual periodo y	<b>NEGADO</b>
JUDITH MORALES MORALES	9818539	Tecnología Saneamiento Ambiental	en Acuerdo No. 004 de 2011	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estado actual en que aparece en el Aplicativo Académico CÓNDROR, dando cumplimiento al Acuerdo 07 de 2011 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-781-15, remite el caso de los estudiantes ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL, código estudiantil 20121180048 y MANUEL ALBERTO CARDOZO LARA, código estudiantil 20122180020, para movilidad académica, aclarando que los estudiantes presentaron múltiples opciones de espacios académicos a cursar, sin embargo, el Consejo Curricular únicamente aprobó cursar doce (12) créditos a cada estudiante contemplando la disponibilidad de créditos libres en su plan de estudios y la carga académica permitida por semestre en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes CHAVES VILLAMIL y CARDOZO, para la movilidad académica, para el período académico 2016-I en la Universidad de Sao Paulo y Universidad de Oviedo respectivamente, aclarando que presentaron múltiples opciones de espacios académicos a cursar, quienes solamente pueden cursar doce (12) créditos cada estudiantes contemplando la disponibilidad de créditos libres en su plan de estudios y la carga académica permitida por semestre en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.7** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-632-15, informa que luego de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

realizar el respectivo estudio a la Hoja de Vida del señor JOSE EDUARDO SANABRIA BUITRAGO, código estudiantil 9923272, se estableció que dicho señor cumplió con el primer pensum académico del programa, el cual fue implementado en el año 1998, lo anterior debido a la solicitud que había realizado el señor en mención de acogerse al Acuerdo 07 de 2014 y dando respuesta a la solicitud el Consejo de Facultad mediante oficio SFMA-1737-15.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el estudiante SANABRIA BUITRAGO, terminó materias con el primer pensum académico del programa, según certificación del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica debe verificar a que acuerdo pertenece el estudiante en mención, porque una vez revisado el Aplicativo Académico CÓNDROR aparece con el Acuerdo No. 004 de 2011, que por ese motivo le fue negado en la lista que reportó para el Acuerdo No. 07 de 2014. Por lo anterior este Cuerpo Colegiado le solicita revisar a que acuerdo pertenece y presentar nuevamente el caso del estudiante en mención, para definirle de fondo el caso. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-787-15, comunica que se da por enterado del oficio SFMA-1790-15, mediante el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, negó la solicitud del docente CESAR AGUSTO GARCÍA VALBUENA, para que el monitor CARLOS ALBERTO APONTE APONTE, código estudiantil 2009118000, asista a las prácticas académicas del espacio académico Evaluación Ambiental I y II, dando cumplimiento al Reglamento de Prácticas Académicas, artículo noveno, Acuerdo No. 006 del 25 de Septiembre de 2008 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por unanimidad el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental decide aclarar al Consejo de Facultad que la asistencia del monitor se contempla en el parágrafo 4 del artículo noveno del Acuerdo 006 de 2008 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reglamenta las prácticas académicas, que reza: *“En el caso de requerirse la asistencia de personas de apoyo al docente debe reportarse y aprobarse previamente por el Proyecto Curricular”*, aval que fue concedido por el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en sesión del 16 de Septiembre de 2015, según Acta No. 32 de 2015 y que fue remitida a Consejo de Facultad según oficio PIA-709-15.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión del 22 de Octubre de 2015, Acta No. 029, porque al monitor no se le puede dar más responsabilidades, solamente es para el acompañamiento de aula de clase. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe revisar el Acuerdo No. 006 del 25 de Septiembre de 2008 de las prácticas académicas, la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que lo revisará y presentará los ajustes respectivos ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.9** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-802-15, informa que en la sesión del 04 de Noviembre de 2015, según acta No. 38 de 2015, se dio por enterado de la solicitud realizada por el docente de vinculación especial FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, para que los estudiantes repitentes del espacio académico Físicoquímica de Fluidos, pudieran asistir a la salida académica propuestas, teniendo en cuenta que no se ha realizado la salida para dicho espacio académico y se encontrarían en la misma situación de los estudiantes que cursan dicha asignatura en el semestre en curso y por unanimidad el Consejo Curricular autoriza la asistencia de los estudiantes, teniendo en cuenta que es la primera vez que se realizaría práctica extramural relacionada a este espacio académico y remite al Consejo de Facultad para la aprobación de asistencia de los estudiantes relacionados a continuación:

NOMBRE	CODIGO ESTUDIANTIL
HAROLD STIVEN GARZÓN CARDENAS	20131180004
CARMEN GRACIELA OVALLE CALDERON	20122180088
ZAYRA ALEJANDRA CORTES MARTÍNEZ	20122180040
SERGIO HERNÁN CORREDOR JIMENEZ	20122180037
JUAN CAMILO GONZÁLEZ REINOSO	20122180029
CAROLINA RODRÍGUEZ AMADO	20121180251
SERGIO DANIEL MORENO ZULETA	20121180052
NICTE SOFÍA ORTIZ RÍOS	20112180044
JORGE EDUARDO LAGOS PACHECO	20101180037

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que ningún estudiante repitente puede asistir a la práctica académica. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que están actuando de manera improcedente sobre la aplicación de la normatividad y de esta manera deben asumir la responsabilidad. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10** El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-934-15, informa que en la sesión del 03 de Noviembre de 2015, Acta No. 021, dio aval para la movilidad académica del señor ORLANDO REYES HERNÁNDEZ, identificado con documento No. G17343897 de México de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al señor REYES HERNÁNDEZ, para movilidad académica, del período académico 2016-I de la Universidad Nacional Autónoma de México. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11** Los docentes CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, como Director e ILEANA ROMEA CARDENAS y ALFONSO PAZOS ALVAREZ, como jurados del trabajo de grado titulado "ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA LADRILLERA LAS CANTERAS S.A DE



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

BOGOTÁ SEGÚN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA AZUL”, de los estudiantes JOHN ALEXANDER RODRÍGUEZ BOLAÑOS, código estudiantil 20111185051 y WILLIAM LEONARDO GÓMEZ LOTERO, código estudiantil 20111185027 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, para la evaluación del trabajo de grado titulado “ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA LADRILLERA LAS CANTERAS S.A DE BOGOTÁ SEGÚN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA AZUL”, para el otorgamiento de Trabajo de Grado Meritorio. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** Los docentes MARIBEL PINILLA RIVERA, como Directora y ALFONSO PAZOS ALVAREZ y MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, como jurados del trabajo de grado titulado: “LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.”, de la estudiante VANESA CATALINA TOSCANO HERNÁNDEZ, código estudiantil 20111185075 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, para la evaluación del trabajo de grado titulado “LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.”, para el otorgamiento de Trabajo de Grado Meritorio. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.13** Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan la compra de Formulario de Reingreso Extemporáneo, para el período académico 2016-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
LIZ MARITZA QUEVEDO RICO	20101032069	Ingeniería Topográfica	<b>NEGADO</b>
FREDY ALEJANDRO GIL RINCÓN	20141010020	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b>
ANGIE CAROLINA ARIAS PINZÓN	20142181028	Ingeniería Sanitaria	<b>NEGADO</b>
SANDRA PATRICIA GÓMEZ MORENO	20071030013	Tecnología en Topografía	<b>NEGADO</b>
WILLIAM FELIPE BAUTISTA GALVIS	20131031062	Tecnología en Topografía	<b>NEGADO</b>
DANIELA PATRICIA GOYENECHÉ MANRIQUE	20151081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>
ANGELA LILIANA LOPEZ DAZA	20032081046	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de compra de Formulario de Reingreso Extemporáneo, para el período académico 2016-I, a GOMEZ MORENO, QUEVEDO RICO, BAUTISTA GALVIS, LOPEZ DAZA y ARIAS PINZÓN, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra de Formulario de Reingreso para el período académico 2016 – I, a GIL RINCÓN por presentar una calamidad familiar y GOYENECHÉ MANRIQUE, porque le fue aprobado el Retiro Voluntario (Cancelación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de Semestre o Aplazamiento de Semestre), en la sesión del 05 de Noviembre de 2015, Acta No. 031. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe informar al Vicerrector Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.14** La estudiante NADIA LORENA MANJARRES OLIVEROS, código estudiantil 20092081042, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita se estudie de anticipar su grado, para el 02 de Diciembre de 2015.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MANJARRES OLIVEROS, porque las notas se le ve reflejada después del cierre del semestre académico 2015-III, que es a partir del 10 de Diciembre de 2015, dando cumplimiento a la Resolución No. 195 de fecha 23 de Diciembre de 2014. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.15** El estudiante JOSE ABRAHAM RIVERA PEREZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), presenta renuncia como Representante ante este Cuerpo Colegiado.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al estudiante RIVERA PÉREZ el compromiso, la dedicación y participación ante este Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo de Participación Universitaria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE FACULTAD

**5.1** Citación Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental

A la citación por parte del Consejo de Facultad asistieron los siguientes docentes del Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental e invitados, así:

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS</b> Presidente	ASISTIÓ
<b>RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL</b> Área Básica	ASISTIO
<b>MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ</b> Área Humanística	NO ASISTIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA</b> Área Técnico Sanitaria	<b>ASISTIO</b>
<b>JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO</b> Área Económico-Administrativa	<b>NO ASISTIO</b>
<b>JENNY PAOLA ORTIZ LARA</b> Representante Estudiantil al Consejo Curricular	<b>NO ASISTIO</b>
<b>HERLMUT ESPINOSA GARCÍA</b> Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA	<b>NO ASISTIO</b>
<b>GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA</b> Coordinadora Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los Representantes del Consejo Curricular de Tecnología de Saneamiento Ambiental, la idea de esta citación es mirar los motivos por la cual no fue Renovado el Registro de Alta Calidad del Proyecto Curricular en mención, porque el mismo es el modelo a seguir para los demás Proyectos Curriculares de esta Facultad, además para ver la experiencia que ustedes vivieron, este Cuerpo Colegiado está preocupado, por este tema, porque por parte de la Universidad la respuesta es muy tardía frente a estos procesos, como también al proceso de movilidad nacional e internacional, que es clave y que no hay apoyo financiero.

El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que el más sorprendido fue el Proyecto Curricular, ya que el concepto de los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación fue positivo en sus comentarios y así lo presentaron, pero fue la Sala asignada por parte del CNA, que dio una evaluación de no la continuación de la Acreditación de Alta Calidad, a la vez ellos no envían los argumentos, sin embargo se hizo una réplica que ya la presentó la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se habló con el señor Rector ( E ) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, donde se le comentó la preocupación que existe, porque la verdad hemos sido evaluados como si fuéramos una ingeniería.

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Subcomité de Acreditación y Autoevaluación del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, expresa, que hizo una revisión del informe de los pares, que fue exitosa y positiva en los comentarios, por parte del informe que presenta el CNA, que no está bien escrito; y que en la réplica se le hizo las respectivas aclaraciones y ajustes de acuerdo al informe presentado por el CNA. Para este proceso se utilizó el modelo nuevo, se tomó en cuenta en el plan de mejoramiento; hay temas que son institucionales, y que desafortunadamente los debe resolver la administración, como por ejemplo el tema de los docentes de planta, si la institución no soluciona, es muy difícil continuar. Se debe dar cumplimiento al plan de mejoramiento, este punto es clave, debe haber una posición de la Facultad; por parte del CNA les interesa mucho la movilidad de los docentes y estudiantes, pero para este proceso se requiere dinero, del cual no contamos con un rubro lo suficientemente robusto. Con respecto a los docentes de planta, uno de los pares, dejó claro que si son plazas vacantes, por qué la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Universidad no los ha suplido si ya se tiene los recursos de esa plaza y la realidad es que es así, por eso se hace necesario hacer un pronunciamiento enfático, sobre estos temas a la administración de la Universidad.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que para ser una Tecnología nos tratan como si fuéramos una ingeniería. Otro punto a tener en cuenta es que en otras universidades, hacen lobby ante el CNA, designa una persona por parte de la Universidad, para que este pendiente del concepto por parte de la Sala Técnica, esto es clave, porque actualmente está funcionando que por parte del CNA designa una persona que no conoce bien del tema para que lo presente ante la Sala Técnica, hace falta que se mire con más cuidado. El esquema está fallando, es una contradicción.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ANGEL, Representante al Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, expresa que de todas maneras hay que mirar la debilidades, como por ejemplo que no estamos produciendo lo suficiente y que también este punto es clave. La Universidad debe tener una posición, como por ejemplo, que los próximos docentes de planta tengan doctorado, esto es muy importante.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que por parte de la Presidenta del Consejo de Facultad ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, debe presentar estas inquietudes ante el Consejo Académico, que se hace necesario que la Universidad, apoye este proceso, dándole prioridad a los planes de mejoramiento y que no se debe mirar como una política, sino que se deben tomar con acciones de fondo, otro punto es que se debe suplir las vacantes de los docentes de planta de FAMARENA y se debe incrementar el rubro de apoyo de movilidad a nivel nacional e internacional para los docentes y estudiantes. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, hace la presentación de la propuesta de la conformación del grupo de trabajo del Centro Operativo de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Municipio de Arbeláez, departamento de Cundinamarca, conforme a lo reglado en el capítulo 8 del Acuerdo No. 04 de 1996-Estuto Académico y a lo enunciado en el Contrato Administrativo de Cooperación No. 003 de 2012 suscrito entre la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA al ingeniero ZUÑIGA PALMA, y procede a presentar la propuesta de la conformación del grupo de trabajo del Centro Operativo de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Municipio de Arbeláez, departamento de Cundinamarca, conforme a lo reglado en el capítulo 8 del Acuerdo No. 04 de 1996-Estuto Académico y a lo enunciado en el Contrato Administrativo de Cooperación No.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 12 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

003 de 2012 suscrito entre la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

“El objeto: Es aunar esfuerzos entre el Departamento de Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la identificación y gestión de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financiero requeridos para la coordinación y ejecución del proyectos y actividades académicas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, especialmente el diseño e implementación de actividades y proyectos encaminados a la restauración ecológica del paisaje de ecosistemas estratégicos en el Departamento de Cundinamarca.

**ALCANCES:**

Las partes se comprometen a cooperar según el caso en:

- 1) Promover, identificar, diseñar, estructurar y formular conjuntamente actividades y proyectos específicos que contribuyan a cumplimiento del objeto.
- 2) Realizar articuladamente las gestiones o trámites requeridos para la obtención de recursos que hagan posible la ejecución cabal de las actividades de los proyectos específicos derivados de la ejecución de este convenio marco.
- 3) Promover acuerdos formales de cooperación con instancias del orden local, regional y nacional que coadyuven al logro del objeto de este convenio marco, tales como: Universidades, Centro de Investigación y Jardines Botánicos, entre otros.
- 4) Propender por la réplica de las experiencias exitosas que, sumando la experiencia de las partes, se adelanten en ejecución de este convenio, a fin de que se reflejen en acciones similares en municipios del Departamento.
- 5) Las demás acciones que sean consideradas de interés mutuo y que se encuentren dentro del marco de la competencia y disponibilidad de las partes y de los alcances del presente convenio.

Este convenio se realizará en el Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Arbeláez, en la Vereda Santa Rosa en el predio Buenos Aires.

El ingeniero ZUÑIGA PALMA, informa a este Cuerpo Colegiado que por parte de la doctora MARCEL A ORDUZ QUIJANO, Secretaria del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, envió el oficio 20015551446, comunicándole a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remitió en medio magnético tres (3) planes de Manejo Técnico Ambiental y predios de interés hídrico adquiridos con participación del Departamento de Cundinamarca en los municipios de Arbeláez, Guaduas y Sasaima, como producto del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación No. 003 de 2012, que a su vez sirvieron como trabajos de grado realizados por estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por eso felicita a la Facultad, al ingeniero ZUÑIGA PALMA y los estudiantes que hicieron parte de este trabajo. Una vez revisados los Planes de Manejo Técnico Ambiental, estos cumplen con los requerimientos técnicos, ambientales y sociales, pues tienen como objetivo la conservación, preservación y restauración de áreas de interés hídrico, iniciando con la caracterización territorial de su medio natural o biofísico, medio socioeconómico y su capacidad de carga del suelo, determinando su estado actual, y posteriormente se realizó la ingeniería de la propuesta; teniendo en cuenta para ello las directrices de los PBOT y/o EOT de cada municipio y la normatividad legal vigente. En este orden de ideas, los planes de manejo se convierten en un instrumento de planificación y en una oportunidad para manejarlos técnicamente y convertirse



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 13 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

en proyectos pilotos que se pueden replicar y de esa manera cumplir con los fines propuestos, superando las expectativas generadas.

Por lo anterior, queda demostrado que la cooperación y la coordinación son benéficas no solamente para las dos partes intervinientes sino para las comunidades de los municipios donde están ubicados dichos predios, cumpliendo de esta manera con uno de los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca, Calidad de Vida" 2012-2016, donde es prioritaria la ejecución de programas, proyectos y actividades que propenden por el desarrollo sostenible y la conservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos que aseguren la provisión de bienes y servicios ambientales a los habitantes.

Esperamos continuar estrechando lazos de amistad y trabajo mancomunado, para ello invita para que se presenten propuestas formales y continuar aunando esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar proyectos encaminados a la restauración ecológica del paisaje de ecosistemas estratégicos en el Departamento de Cundinamarca.

El ingeniero ZUÑIGA PALMA explica que el oficio de felicitación es un buen referente, máxima que la egresada MARÍA ISABEL OROZCO DOMINGUEZ, código estudiantil 20091180045 y BRIAN STEVEN HURTADO AGUDELO, código estudiantil 20101010020, con el trabajo de grado titulado "Plan de Manejo Técnico Ambiental del Predio Buenos Aires, Vereda Santa Rosa, Municipio de Arbeláez-Cundinamarca" y que de este trabajo se desprende para hacer más trabajos de grado en temas de amenazas naturales e inestabilidad del subsuelo, erosionabilidad, inestabilidad del suelo, remoción en masa e inundabilidad por desbordamiento. El uso actual del suelo está representado por bosque secundario, pastizales y pastos enrastrados. Un carretable de 270 metros de longitud limita por el oriente un sector del inmueble; se carece de servicios públicos básicos pero la acometida de servicios de aguas y energía es posible por la cercanía de los mismos. No hay edificación para vivienda y no existe vigilancia en el inmueble. Teniendo en cuenta el uso recomendado del territorio e ingeniería del proyecto, se propuso aprovechar el terreno con cuatro (4) cultivos de tomate de árbol, dos (2) con mora de castilla y seis (6) árboles de nogal y bates de infiltración en espacios determinados para tal fin y un sector con hierbas aromáticas, igualmente se formuló mantener con bosque secundario las zonas contiguas a la Quebrada La Honda.

En el programa de manejo técnico ambiental se esbozaron propuestas subprogramáticas de uso y manejo eficiente del agua, la energía y materiales de producción, mediante la implementación de proyectos de abastecimiento y vertimientos relacionados con el fluido eléctrico y de provisión y residuos en lo que atañe a los materiales de producción. En el programa de seguridad industrial se presentaron propuestas subprogramáticas de riesgo antrópico, constituidas con la implementación de proyectos de control de incendios y control de explosiones y en el programa de salud ocupacional las propuestas como subprogramas fueron relacionadas con seguridad ocupacional, higienes ocupacional y ergonomía, con los proyectos en su orden prevención de accidentes de trabajo y control de enfermedades, higiene en el ambiente de trabajo, prevención de riesgos toxicológicos, prevención de lesiones y manejo de espacio laboral y capacitación de personal.

El Centro Operativo de Gestión Ambiental de Arbeláez se distingue el área núcleo de 25,2 hectáreas, un área directa de 564 hectáreas y un área de influencia indirecta de 767 hectáreas. El área de núcleo corresponde al inmueble rural Buenos Aires de 25,22 hectáreas localizado en la Vereda Santa Rosa del Municipio de Arbeláez, propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y que se pretende ser entregado en comodato a la Universidad Distrital



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Francisco José de Caldas. En el área del núcleo se llevarán a cabo las actuaciones académicas relevantes del Centro Operativo de Gestión Ambiental de Arbeláez.

Los programas a desarrollar serán los siguientes: Subprograma Planificación para la gestión, Subprograma de Obras Civiles, Subprograma de Obras Culturales, Subprograma de Investigaciones Aplicadas, Subprograma Prácticas Académicas, Subprograma Acercamiento a la Comunidad, Subprograma de Prácticas Académicas.

Existen recursos por parte de la Gobernación de Cundinamarca por valor de \$4.518.375.200, Universidad Distrital por valor de \$ 952.000.000 y otros por valor de \$ 3.566.375.200.

El grupo de trabajo está conformado por: Niria Pastora Bonza Pérez, Pier Paolo Zuñiga, Alejandro Copete Perdomo, Jaime Alberto Moreno Gutiérrez, Carlos García Olmos, Cesar Augusto García Valbuena, Max Alejandro Triana Gómez, Álvaro Fernando Castillo Pinilla, Alberto Figueroa, Hernando Acuña, Omar Francisco Patiño Silva, Hernán Piñeros, Henry Zuñiga Palma y el estudiante Brian Steven Hurtado Agudelo”.

La señora Decana, ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, dice que si cree que debemos focalizarnos a tener Centros Experimentales, actualmente no tenemos como llegar, le sirven a todos los Proyectos Curriculares y además es una zona que tiene una proyección social, son predios que ni la gobernación ni la alcaldía no sabe qué hacer, es una buena opción, hay la posibilidad de tener más Centros.

El Consejo de Facultad **FELICITA** al ingeniero ZUÑIGA PALMA, por esta buena iniciativa, es un buen escenario, que le deje una enseñanza a los estudiantes, a este Centro proponen agregar el ecoturismo y agroecoturismo, también es una buena oportunidad, para replantear las prácticas académicas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** la propuesta del de la conformación del grupo de trabajo del Centro Operativo de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Municipio de Arbeláez, departamento de Cundinamarca, conforme a lo reglado en el capítulo 8 del Acuerdo No. 04 de 1996-Estuto Académico y a lo enunciado en el Contrato Administrativo de Cooperación No. 003 de 2012 suscrito entre la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ante el Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 5.3 Lista de Aspirantes Admitidos, Opcionados, grupos especiales y Tecnólogos a la Profesionalización, para el periodo académico 2016-I.

El ingeniero GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, mediante oficio IE-37757-15, remite el listado de aspirantes, para el período académico 2016-I, inscritos a los distintos Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los docentes MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-246-15, TITO ERNESTO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GUTIERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio ADMON-AMB—576-15, MARTHA MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-852-15, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante PCIT-660-15, FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, PCIF-216-15, presentan el respectivo estudio de los Tecnólogos a la Profesionalización, para el período académico 2016-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos de Admitidos, opcionados, grupos especiales y Tecnólogos a la Profesionalización, para el período académico 2016-I. Se anexa a esta acta los respectivos cuadros. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** La funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, remite aclaración sobre el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica, sobre la homologación de espacios académicos para los estudiantes de primer semestre.

1. “La Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su pronunciamiento señala claramente que no hay reglamentación interna frente a la solicitud de homologación de asignaturas de un estudiante de primer semestre.
2. Que la única autoridad competente para reglamentar, estudiar solicitudes de homologación de asignaturas en estudiantes de primer semestre, es el Consejo Superior Universitario, como máximo órgano de dirección.
3. Que la Universidad no puede desconocer el derecho de estos estudiantes a que se les reconozca asignaturas ya cursadas.
4. 4 Jurisprudencialmente se tiene:

Sentencia T-929/11. Corte Constitucional: Para resolver asunto de esta índole, la Corte ha sido enfática en afirmar que “la solución que el Estado tiene previsto para estas situaciones, no es la de mantener sin más la intangibilidad de la posición del educando” (40). Antes bien, lo que debe hacerse, en primer lugar, es aplicar los parámetros generales planteados para resolver las tensiones entre el derecho a la educación y la autonomía universitaria. En virtud de ello, el juez constitucional debe examinar la razonabilidad y proporcionalidad de las previsiones contenidas en el reglamento estudiantil y, al mismo tiempo, estudiar el cumplimiento de los deberes por parte del estudiante.

Pero adicionalmente, debe el juez determinar el alcance que debe dársele al error de la Universidad, para lo cual ha dicho la Corte que debe tomarse en consideración dos principios adicionales: la buena fe y la primacía de lo sustancial sobre lo formal. El principio de buena fe, que fue consagrado en el artículo 83 de la Constitución y de acuerdo con el que, “las autoridades y los particulares deben ser coherentes en sus actuaciones y respetar los compromisos adquiridos en sus acuerdos y convenios” (41), de suerte que sus “comportamientos se ajusten a una conducta honesta y leal” (42). De igual forma, el principio de primacía de lo sustancial, previsto inicialmente en el artículo 228 Superior para la administración de justicia pero ampliada a todas las actuaciones procesales, que instituye que las finalidades superiores del proceso “no pueden resultar sacrificadas por razones consistentes en el culto ciego a reglas procesales o a consideraciones de forma no indispensables para resolver en el fondo el conflicto”(43).



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Lo anterior para señalar que primar siempre lo real sobre lo formal, lo real es que un estudiante de primer semestre vio Cálculo I, en otra institución de educación superior o en la misma institución, es necesario que la registre en el Sistema CÓNDOR, pero a su vez que solicite la homologación. El estudio de la solicitud, el contenido y el número de créditos estará sometido a un riguroso análisis del Comité de Currículo de la Facultad bajo el presupuesto de que prima lo real sobre lo formal. No hay norma que prohíba o reglamente el procedimiento, y se estaría garantizando el derecho a la educación y cumpliendo con la flexibilidad académica".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el concepto de Jurídica y la aclaración de la funcionaria CASTRO ZAMUDIO al docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación informó que los días 09 y 10 de Noviembre de 2015, se realizó la tercera visita de pares colaborativos de la Universidad EAFIT en el marco del proceso de Acreditación Institucional.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.6** El doctor JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa sobre el proceso de Evaluación para el periodo académico 2015 - III.

**EVALUACIÓN CORTE NOVIEMBRE 09 DE 2015**

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD
Medio Ambiente	4268	1490	34.91	6.62%
Ciencias	6311	2207	34.97	9.80%
Tecnológica	5355	2443	45.62	10.85%
Ingeniería	5256	1711	32.55	7.60%
Artes	1308	434	33.18	1.93%
<b>TOTAL</b>	<b>22.498</b>	<b>8.285</b>	<b>36.83%</b>	<b>36.81%</b>

**EVALUACIÓN CORTE NOVIEMBRE 17 DE 2015**

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD
Medio Ambiente	4268	2276	53.33%	10.12%
Ciencias	6311	3530	55.93%	15.69%
Tecnológica	5355	3068	57.29%	13.64%
Ingeniería	5256	2690	51.18%	11.96%
Artes	1308	756	57.80%	3.36%
<b>TOTAL</b>	<b>22.498</b>	<b>12.320</b>	<b>54.76%</b>	<b>54.76%</b>

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.7** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, remite Circular No. 07 de fecha 26 de Octubre de 2015, informando sobre el período de vacaciones de los docentes que se dará en el intervalo del 16 de Diciembre de 2015 y el 15 de Enero de 2016.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 17 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.8** La Oficina de Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI, informa que se tiene a disposición el “Estudio del Talento de Universum”, como instrumento para obtener una retroalimentación del perfil profesional, para comparar las metas profesionales y expectativas salariales con otros estudiantes, conocer cuáles empresas encajan con el perfil de acuerdo a las preferencias y reflexionar sobre el futuro profesional, herramienta dirigida para los estudiantes.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.9** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones FAMARENA, mediante oficio UIFM-111-15, informa que el Boletín de Semillas Ambientales ha obtenido el código ISSN, este es un gran paso que permite formalizar su existencias y que lo que allí se publica tenga aun soporte válido internacionalmente, así se espera incentivar la participación en el boletín, aumentar su visibilidad y formalidad. Por lo anterior solicitar que los estudiantes que tengan trabajo de grado laureado o meritorio, se le solicite una nota de tipo divulgativo de su trabajo en no más de dos (2) páginas, con el fin de que sea presentando en el Boletín. La nota no puede ser un artículo científico, pues de esta manera los estudiantes perderían la posibilidad de publicarlo en una revista indexada. Igualmente presenta el Boletín Semillas Ambientales volumen 9 (2)-2015.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a los estudiantes del año 2015, a quienes se les otorgó Trabajo de Grado Meritoria, presenten una nota de tipo divulgativo de su trabajo en no más de dos (2) páginas, para que sean publicados en el Boletín de Semillas Ambientales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, coordinado por la Unidad de Investigaciones. La nota no puede ser un artículo científico, pues de esta manera perderían la posibilidad de publicarlo en una revista indexada. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**ESTUDIANTES EGRESADOS QUE OBTUVIERON TESIS MERITORIA EN 2015**

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÓDIGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TITULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR TRABAJO DE GRADO	NOTA	CARÁCTER	ACTA DE APROBACION CARÁCTER MERITORIO	PROYECTO CURRICULAR
1	JULIO ARMANDO	CUELLAR GUTIÉRREZ	20081032009	1032423220	"CARACTERIZACIÓN Y MODELACIÓN PARA LA ESTIMACIÓN DEL RETRASO TROPOSFÉRICO PARA LAS ESTACIONES PERMANENTES EN LA ZONA DE BOGOTÁ".	Ing. LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROJAS	5.0	MERITORIO	Acta 009 del 10 de Abril de 2015	INGENIERO TOPOGRÁFICO
2	CAMILO ANDRÉS	GONZÁLEZ PARRA	20092032022	1023910593	"CÁLCULO DE DEFORMACIONES GEOLÓGICAS EN COLOMBIA USANDO DATOS GPS DE ESTACIONES PERMANENTES GNSS DEL PAÍS".	Ing. ROBINSON QUINTANA PUENTES	5.0	MERITORIO	Acta 028 del 8 de Octubre de 2015	INGENIERO TOPOGRÁFICO
3	MANUEL ENRIQUE	GUINEME BARACALDO	20092180029	1030600034	"EVALUACIÓN DEL AISLAMIENTO A LA TRANSMISIÓN ACÚSTICA Y LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE FLEXIÓN Y COMPRESIÓN PARA BLOQUES DE ADOBE MEZCLADO CON GRANULADO DE LLANTAS USADAS"	Ing. WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ	5.0	MERITORIO	Acta 029 del 22 de Octubre de 2015	INGENIERO AMBIENTAL
	LUISA FERNANDA	CASTRO BENAVIDES	20091180014	1026277746						INGENIERA AMBIENTAL
4	CLAUDIA ESTEFANÍA	GARCÍA FLÓREZ	20091180028	1023913650	"EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA ALTERNATIVA MICROBIANA PARA EL TRATAMIENTO DE	Microbiólogo. MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA	4.7	MERITORIO	Acta 031 del 05 de Noviembre	INGENIERA AMBIENTAL



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	EDUARDO	RUIZ MOLINA	20082180063	80774795	NEUMÁTICOS EN DESUSO.	AGUILAR			de 2015	INGENIERO AMBIENTAL
5	LUISA MILENA	BARRERA BAYONA	20081085078	1014207941	"MEDICIÓN DE LA DBO EN FUNCIÓN DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS".	Químico. JORGE ALONSO CARDENAS LEON	4.7	MERITORIO	Acta 015 del 25 de Mayo de 2015	TECNÓLOGA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
	CINDY VIVIANA	VANEGAS CASTILLO	20081085075	1031133266						TECNÓLOGA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
6	ANGÉLICA GLORIA TERESA	CASTELLANOS ROCHA	20071085012	53098455	"EVALUACIÓN DEL EFECTO LARVICIDA DE EXTRACTOS ETANÓLICOS DE LAS SEMILLAS HIGUERILLA (RICINUS COMMUNIS) Y HOJAS, TALLOS Y FLORES DE RUDA (RUTA GRAVEOLENS) SOBRE LARVAS DE IV ESTADIO DE MOSQUITOS AEDES AEGYPTI EN CONDICIONES DE LABORATORIO."	Veterinario. DIEGO TOMAS CORRADINE MORA	4.8	MERITORIO	Acta 027 del 25 de Septiembre de 2015	TECNÓLOGA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
	JORGE ALEJANDRO	MOLANO SARRIA	20071085036	1020715791						TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

**5.10** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-562-15, informa que en atención al oficio SFMA-1531-15, que una vez realizada la consulta al docente del espacio académico Contabilidad acerca *"del motivo por el cual los estudiantes se están quejando de su metodología"*, el docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, encargado del espacio académico en mención, responde el día 03 de Noviembre de 2015, con oficio radicado en esta dependencia No. 1132, que desconoce las quejas, así mismo hace claridad de que a su cargo están dos (2) grupos de este espacio académico, para lo cual requiere que se puntualice en las quejas, de tal manera que se le facilite presentar el informe solicitado.

El docente GUTIÉRREZ DAZA, informa que las quejas presentadas por los estudiantes son verbales, que no la presentan por escrito, porque les da miedo a que más adelante tengan problemas. Por parte de la Coordinación, está hablando con el profesor ROZO ALVAREZ, para mirar cómo se puede mejorar esta parte o por el contrario se dictan otros espacios académicos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.11** El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite Circular No. 2430, con asunto sobre Conceptos Jurídicos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.12** El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-111-15, solicita la aprobación de la práctica académica del espacio Diversidad Forestal y Manejo Forestal, así:

ESPACIOS ACADÉMICOS	PROFESORES	RUTA	FECHA	No. DIAS
Diversidad Forestal y Manejo Forestal	WILLIAM ARIZA-JAIR PRECIADO BELTRÁN	Bogotá-Desierto de la Tatacoa-Pitalito-Garzón-Visita Proyecto el Quimbo-Garzón-Parque Arqueológico San Agustín-Bogotá	3 al 6 de Diciembre de 2015	5



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 22 ACTA No. 032

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el período académico 2015-III, sujeta a disponibilidad presupuestal. El Consejo de Facultad **DETERMINA** recordarle al Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, que esta no es la fecha para hacer esta clase de solicitudes, debido a que se presentó un Plan de Prácticas Académicas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a futuro se sirva tener en cuenta estas fechas, para no afectar los procesos administrativos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS DE DOCENTES

6.1 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Presidenta del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-406-15, en la sesión 14 del 04 de Noviembre de 2015, dio aval al docente de planta JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, para el disfrute del año sabático en el 2016.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado a la Institución desde el 24 de Enero de 2002, mediante Resolución No. 381 del 19 de diciembre del 2001. Se inscribió en escalafón docente de carrera mediante Resolución No. 0035 del 14 de Febrero de 2003. Que revisada la Hoja de Vida no se evidencia que el docente BELTRAN VARGAS, se le hubiere otorgado año sabático. Presentó incapacidades por enfermedad general de treinta (30) días del primero (01) de Febrero de 2013 al dos (2) de Marzo de 2013; veintitrés (23) días del cinco (5) de Marzo de 2013 al veintisiete (27) del mes de Marzo del 2013 y quince (15) días del cinco (5) de Enero del 2014 al diecinueve (19) de Enero de 2014.
Proyecto Curricular Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	X		Acta No. 14 de 2015 del 04 de Noviembre de 2015
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Anexa Paz y Salvo de fecha 14 de Octubre de 2015
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Anexa Paz y Salvo de fecha 03 de Noviembre 2015
Plan de Trabajo	X		Elaboración de Notas de Clases "INTRODUCCIÓN A LA MODELACIÓN DINÁMICA DE SISTEMAS AMBIENTALES".

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del profesor BELTRAN VARGAS, a partir del 2016, ante el Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval donde se indique que actualmente no se encuentra en comisión de estudios o año sabático, para presentarse en la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GASP-983-15, en la sesión del 18 de Noviembre de 2015, Acta No. 022, otorgó aval al docente en mención para que participe en la convocatoria No. 011-15 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

El Consejo de Facultad **CERTIFICA** que el ingeniero PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a la fecha no se encuentra en comisión de estudios o año sabático, para que participe en la convocatoria No. 011 de 2015 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval para participar en el “IV Congreso Internacional e Patrimonio e Desenvolvimento Sustentável”, que se llevará a cabo del 01 al 03 de Diciembre de 2015, en la ciudad de Franca, Sao Paulo (Brasil), para presentarse a la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-982-15, en la sesión del 18 de Noviembre de 2015, Acta No. 022, otorgó aval al docente en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que participe en el “IV Congreso Internacional e Patrimonio e Desenvolvimento Sustentável”, que se llevará a cabo del 01 al 03 de Diciembre de 2015, en la ciudad de Franca, Sao Paulo (Brasil). La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**7.1** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita para el período académico 2016 – I, dos (2) TCO, debido a que la docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, sale a disfrutar su año sabático y la docente LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ, solicitó una pasantía de investigación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe dar cumplimiento al oficio No. 5243 de fecha 27 de Diciembre de 2011 del señor Rector, donde a cada Facultad le fue asignado el número de plazas de TCO por cada Facultad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana revise los TCO que se tiene asignados por Proyecto Curricular, para mirar si se le puede suplir esta necesidad a ese Proyecto Curricular. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.2** El estudiante HECTOR CAMILO LEÓN MURILLO, informa sobre el incidente ocurrió en el día de hoy, donde se citaron a unos estudiantes con el docente de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 21 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

vinculación especial Alberto Figueroa, para tomar unas fotografías del sendero de la Quebrada Vicachá, para el Encuentro Distrital “Saber y Gestión Socioambiental en los Territorios del Agua. Río Vicachá (San Francisco)”, a los estudiantes les robaron los celulares, las cámaras fotográficas y otros elementos, algunos fueron golpeados por los ladrones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante LEÓN MURILLO, que para esta clase de actividades deben ir acompañados de la Policía, pues ya se sabe que ese sector es muy peligroso y además todas estas actividades deben ser informadas a la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.3** La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el día 13 de Noviembre de 2015, a las 5:30 P.M., los estudiantes habían prendido una fogata, en la parte superior de este predio, para lo cual ordenó a la vigilancia de seguridad se procediera apagar esta fogata.

#### **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**

La señora Decana, ingeniera BONZA PÉREZ, presenta el siguiente informe:

- 1. JORNADA RENDICION CUENTAS.** Se hizo la Rendición de Cuentas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el día 17 de Noviembre de 2015, en Aduanilla de Paiba, el Presidente del Consejo Superior Universitario, hizo énfasis sobre el Estatuto de Contratación, el Acuerdo de Transparencia y el objetivo que se tiene para lograr la Acreditación Institucional, informó sobre el proceso de la Reforma Académica-Administrativa, esta actividad fue verificada por la Oficina Asesora de Control Interno.
- 2. CONSEJO ACADÉMICO.** Ese Cuerpo Colegiado va hacer unas precisiones respecto al mecanismo de Trabajo de Grado de Formación Posgradual, para que coincidan con las fechas de grado y la continuación en posgrados; también van a precisar sobre el Acuerdo No. 07 de 2014, porque cada Coordinador quiere coordinar el programa y van a regular las SAR, para este Acuerdo.
- 3. ENCUENTRO DISTRITAL.** El Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Suplente) HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO, hizo el contacto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, para realizar el Encuentro Distrital “Saber y Gestión Socioambiental en los Territorios del Agua. Río Vicachá (San Francisco)”, participan la Gerencia Corporativa Ambiental, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Museo Nacional de Colombia, en el Auditorio Teresa de Cuervo, a partir de las 7:30 A.M. hasta la 5:30 P.M., en la Carrera 7 No. 28-66.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 22 de 22 **ACTA No. 032**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 
- 4. INFORME FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES AÑO 2015.** El día 11 de Noviembre de 2015, se va a presentar el informe de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la vigencia 2015.
- 5. REUNIÓN CONSEJO DE FACULTAD.** Los días 3 y 4 de Diciembre de 2015, se va realizar el Consejo de Facultad, fuera de la ciudad.
- 6. ENCUENTRO JORNADA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACION DE FAMARENA.** Los días 12 y 13 de Noviembre de 2015, se hizo el Encuentro de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, participaron los Coordinadores de cada Proyecto Curricular, los asistentes y los estudiantes Representantes Estudiantiles ante el Consejo Curricular de cada Proyecto Curriculares.
- 7. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.** Los eventos de FAMARENA, se deben organizar, para evitar esos desgastes administrativos, por ejemplo cuatro (4) Proyectos Curriculares contrataron con CAFAM, para eventos, cuando se puede hacer un solo contrato, también se deben definir los eventos tradicionales de FAMARENA, como es el evento de FIMA

Siendo las 6:57 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad